ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cinco de marzo de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10.. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.08. Secretaría General

10.08.05. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a seis de marzo de dos mil trece.

Espacio reservado para firma

Firmado digitalmente por

Ana Mª Marcos del Cano

Secretaria General

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
RRI Dpto. Derecho Eclesiástico del Estado	UNED_513f05aeca039_0	38593 bytes

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2013_acuerdo_20130121114811168